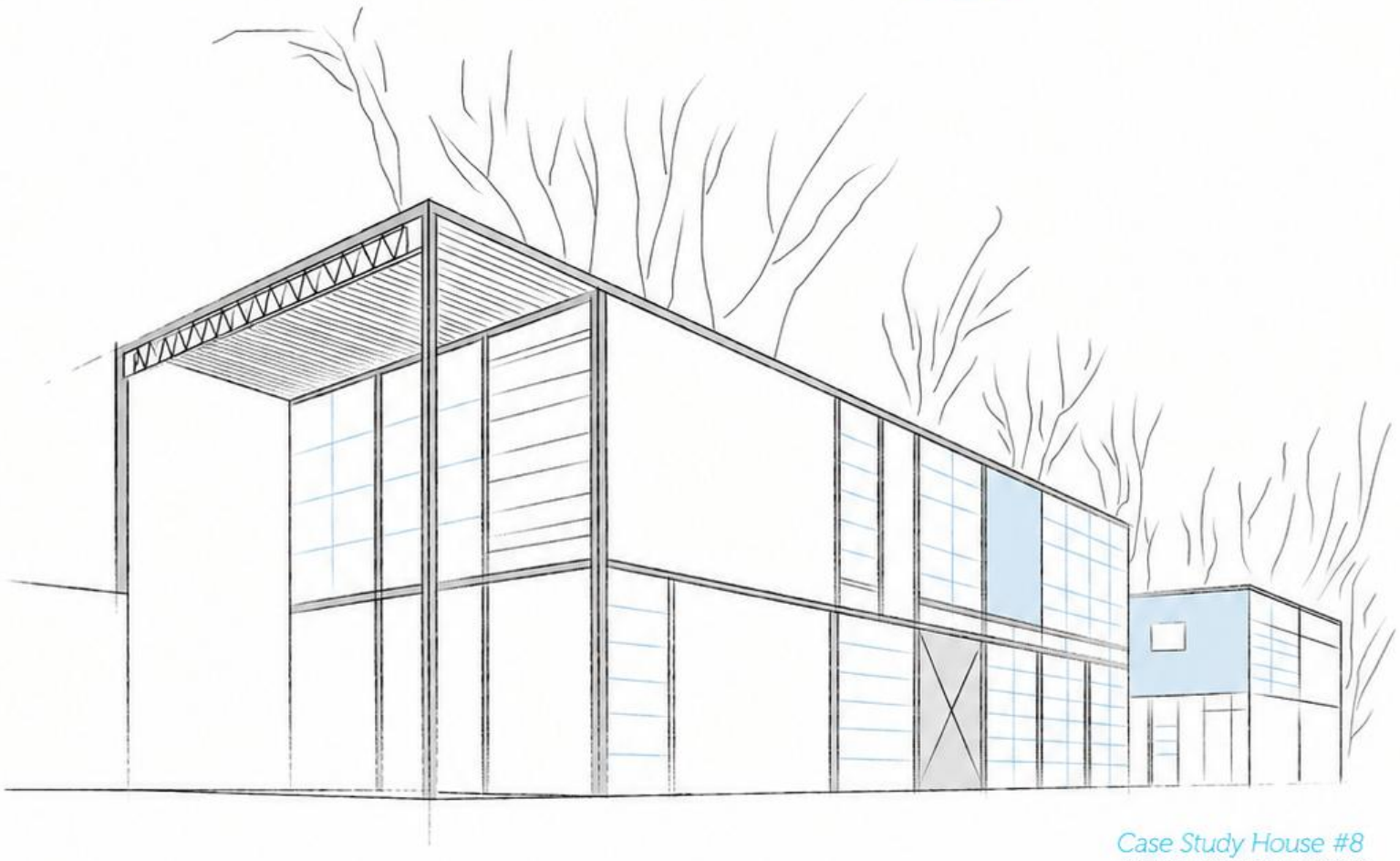
V Premio Nacional de Arquitectura Novel

grupo itesal



Case Study House #8
Charles & Ray Eames; 1949

Echa una mirada hacia tú futuro

Dirigido a:
Estudiantes del máster de arquitectura de los cursos 2024/25 y 2025/26

Primer premio: **4.000€**
Segundo premio: **2.000€**
Tres menciones: **500€**

Inscripciones: hasta 15 de diciembre de 2026

Bases: https://www.itesal.es/premioarquitectura.html

Inscríbete aquí

V Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL 2026

1. PREMIO ITESAL, PROYECTOS FIN DE GRADO O FIN DE MÁSTER

ITESAL, empresa de España y de gran prestigio en fabricación de perfiles de aluminio y sistemas avanzados de Carpintería y Fachadas Ligeras, convoca la **quinta edición de su premio bienal**.

Dirigido a estudiantes de arquitectura que han presentado o presentan los trabajos fin de máster en los cursos 2024/2025 y 2025/2026.

Fecha límite de presentación de proyectos: 22 de diciembre de 2026.

Primer premio: 4.000 €. Segundo premio: 2.000 €. Tres menciones: 500 €

2. OBJETO

El **Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL** tiene como finalidad fomentar el talento joven en el ámbito de la arquitectura, reconociendo aquellos **Trabajos Fin de Máster (TFM)** que destaquen por su calidad arquitectónica, su innovación técnica y su compromiso con la sostenibilidad.

El certamen pone especial énfasis en el uso coherente, creativo y eficiente de sistemas de aluminio en los proyectos, premiando propuestas que integren el diseño arquitectónico con soluciones constructivas avanzadas.

3. CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO

La condición fundamental para poder presentarse a este concurso es la utilización de **sistemas de aluminio**, pudiendo ser en las diferentes variantes que permite dicho material:

- Muro cortina.
- Ventanas y puertas.
- Barandillas.
- Pérgolas, verandas.
- Lucernarios.
- Protecciones solares.
- Etc.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado valorará especialmente:

- Originalidad de la propuesta en su conjunto; valorándose el diseño, la funcionalidad, su viabilidad constructiva y la calidad arquitectónica.

- La innovación en el diseño y en las soluciones constructivas.

- Se valorará la utilización, definición y justificación de sistemas y materiales, entre ellos el **aluminio**, que contribuyan a:
    - La sostenibilidad.
    - La economía circular.
    - La reducción de utilización de recursos naturales, de residuos de construcción y demolición al final de su vida útil y por lo tanto del impacto ambiental.

  En definitiva, el compromiso con la reducción del impacto medioambiental que produce el edificio durante las diferentes fases de su vida útil (proyecto, construcción, uso, demolición, etc.) y su eficiencia energética.

- Utilización de las series propias de ITESAL, para lo cual podrán apoyarse en la asesoría y colaboración del área de Gestión de Proyectos de ITESAL; igualmente podrán registrarse en el Área Técnica de la página web de ITESAL, (https://itesalsistemas.es/) donde podrán descargarse detalles CAD, memorias, fichas técnicas, etc.

- La presentación de los paneles y la explicación del trabajo de la memoria descriptiva.

5. DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA

Se hará difusión de esta convocatoria de este Concurso a partir de la fecha de enero 2025 en:

- La página web de ITESAL.
- A través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).
- Otros medios de comunicación, noticias, y redes sociales.

6. INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los alumnos matriculados oficialmente en el máster habilitante de arquitectura o equivalente, en los cursos académicos **2024/2025** y **2025/2026** y que elaboren y entreguen el Trabajo Fin de Máster (TFM), en cualquiera de las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España.

La inscripción y presentación de la documentación se realizará de forma exclusivamente digital a través del sitio web oficial de ITESAL. La inscripción será GRATUITA y se realizará a través del formulario disponible en la página web de ITESAL (https://www.itesal.es/premioarquitectura.html).

Esta inscripción se realizará en las siguientes fases:

1. **INSCRIPCIÓN**:
   - Rellenar y adjuntar los siguientes datos en el formulario en la página web de ITESAL, en el apartado establecido para el premio:

     i. Datos personales de los concursantes como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.

     ii. Rellenar un formulario de valor estadístico sobre el conocimiento previo que tienen los estudiantes sobre la empresa **ITESAL** y el premio; tendrán que indicar cómo han conocido el premio, si conocían la marca ITESAL, etc.

     iii. Un breve currículo en formato PDF, con fotografía del participante.

     iv. El documento justificativo de la matrícula o participación en el T.F.M., relativo a los cursos **2024/2025** y **2025/2026**.

2. Una vez comprobados los datos y documentos por parte de ITESAL y siempre que sean válidos con respecto a los requisitos de participación permitidos, ITESAL enviará un correo electrónico de agradecimiento por la participación, dando validez a la candidatura, y asignando y comunicando **el código de participación** que será el que utilicen en la presentación de los trabajos.

A partir de **junio de 2025** se podrá realizar la inscripción, hasta el **15 de diciembre de 2026,** fecha en la que se cerrará la inscripción.

7. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos podrán presentarse desde la fecha de inscripción hasta el 22 de diciembre de 2026.

La propuesta presentada en los paneles será libre, pero deberá dar suficiente información sobre el proyecto y sobre los aspectos que se evalúan.

Los proyectos deberán enviarse y presentarse en formato digital.

Se podrán adjuntar en cualquier momento en la plataforma del premio creada por Itesal para tal efecto, desde que el participante tenga preparado el proyecto, hasta la fecha límite de presentación de la candidatura, con el siguiente formato:

- **Dos paneles** en formato .pdf, en la mejor resolución posible para que sea imprimible, en dos paneles maquetados en formato vertical, formato DIN A1 (594-841mm.).
- Cada panel contendrá:
    - El **título/lema** del Proyecto en la banda superior.
    - **Numeración de cada panel** en la esquina inferior derecha.
    - **Código asignado** a cada participante o grupo, en la esquina superior izquierda.
    - **Título del premio** en la banda inferior *(V Premio Nacional de Arquitectura Novel ITESAL)*

  (Ver anexo A)

- **Memoria descriptiva** de la solución propuesta en formato DIN A4 (en formato .pdf y en su mayor resolución posible), con los mismos DATOS Y COMPOSICIÓN que los paneles, sin que aparezca ningún dato que identifique al concursante.
  La memoria descriptiva será un resumen de la solución arquitectónica de proyecto, en el que se puedan aclarar las diferentes soluciones adaptadas sobre el mismo.
  Será de un máximo de 20 formatos DIN A-4, en posición vertical u horizontal, con una portada para su identificación de manera anónima.

- Se deberán de presentar **5 imágenes** de formato 1920 x 1080px, en formato jpg, para la elaboración de vídeos y proyección de estas.

En los paneles y memoria descriptiva no figurará ni el nombre, ni la Universidad de lo/s participante/s, así como ningún elemento que los identifique.

Las consultas, en caso de existir, se remitirán por escrito al contacto: premioarquitectura@itesal.es, hasta la fecha final de presentación de proyectos. La resolución de consultas globales, así como la documentación complementaria que se considere conveniente, se encontrará en la plataforma del premio a partir del junio de 2025.

8. JURADO

El Jurado que fallará en la edición del Premio estará compuesto por (al menos) cinco arquitectos/arquitectas de contrastada experiencia y de reconocido prestigio, además de representantes del Área de Arquitectura de Itesal.

La constitución del jurado y la publicación de estos se hará pública de manera oportuna a través de los medios formales de Itesal para dicho fin.

El fallo del Jurado se hará público en el acto oficial de entrega de Premios, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web de Itesal. A través de los distintos soportes de comunicación de la empresa, se dará cumplida difusión de los ganadores del Premio mediante difusión de estos y de sus proyectos.

En esta V edición del Premio Nacional de Arquitectura Novel Itesal, el jurado está compuesto por:

Lourdes García Sogo – SOGO ARQUITECTOS

Antonio Cayuelas - CAYUELAS ARQUITECTOS

Oscar Miguel Ares - CONTEXTOS DE ARQUITECTURA

Fernando Used - INGENNUS

Manuel Castillo -TASH

9. PREMIOS

Primer premio: **4.000 €**

Segundo premio: **2.000 €**

Tres menciones: **500 €**

La fecha y el lugar de la ceremonia de entrega de premios será comunicada oportunamente a los participantes.

En dicho acto se les entregarán a los autores de los proyectos ganadores los talones nominativos y un diploma acreditativo, por parte de la empresa Itesal, y por uno o varios miembros del jurado.

A través de los distintos soportes de comunicación de Itesal, se dará cumplida difusión de la entrega de premios.

Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario.

El Jurado se reserva el derecho de otorgar otras menciones especiales sin dotación económica.

10. SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

ITESAL; Polígono Industrial Calle G; 50750 Pina de Ebro (Zaragoza).

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 16:00 h a 18:00 h de lunes a viernes.

E-mail: premioarquitectura@itesal.es

- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a ITESAL, SL., a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a ITESAL SL., todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.

- Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución de este, sin causar merma a los derechos de los concursantes.

- Criterios de exclusión: La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

- Protección de datos: De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de ITESAL, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de aluminio extruido. La inscripción a este Concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a ITESAL.

- Todos los asistentes a la Ceremonia de Entrega de Premios, representantes de medios de comunicación o jurados, aceptan y autorizan a ITESAL SL., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.

ANEXO A – COMPOSICIÓN DE PANELES A PRESENTAR

